

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO



SECCIÓN: PRESIDENCIA
NÚMERO: 3786/2025
EXPEDIENTE: A.IND.AD. 220/2024
TJA/SS/028/2022
QUEJOSO: [REDACTED]
ASUNTO: CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA CUMPLIMIENTO DE AMPARO.

Chilpancingo, Guerrero, noviembre 14 de 2025.
"2025, Año De la Mujer Indígena"

CC. MAGISTRADOS Y MAGISTRADAS DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO. P R E S E N T E .

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero número 467 y 10 del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, se les convoca para que asistan a la Sesión Extraordinaria de la Sala Superior, el día 18 de noviembre del año en curso a las 14:00 horas, la que se llevará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Pase de lista para constatar el Quórum Legal.
- 2.- Apertura de la sesión.
- 3.- Aprobación del Orden del Día.
- 4.- Conocer del oficio **24857/2025** de cuatro de noviembre de dos mil veinticinco, recibido en la Oficialía de Partes de la Sala Superior de este Tribunal el seis del actual, signado por la Lic. **ESMERALDA HERNÁNDEZ IGNACIO**, Secretaria de Acuerdos del **Juzgado Décimo de Distrito en el Estado**, con residencia en esta Ciudad Capital, mediante el cual requiere para que dentro del **término de diez días** siguientes al en que le haya fenecido el término concedido a la Directora de Cobro Coactivo y Vigilancia de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, informe si si ya dio cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo de dieciséis de octubre del año actual; de no ser así informe lo que hay proveído al respecto, debiendo remitir copia certificada de las documentales con las cuales acredite su dicho, o bien, manifieste la imposibilidad legal que tenga para ello.
- 5.- Clausura de sesión.



**ATENTAMENTE.
MAGISTRADO PRESIDENTE.**

**PRESIDENCIA
MTRO. LUIS CAMACHO MANCILLA
CHILPANCINGO, GRO.**